

MENDOZA, 26 JUN 2014

VISTO:

El contenido del EXP - FIN: 2830/2014, en el que el Dis. Ind. Agustín Francisco BONET, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería de Petróleos que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el señor BONET es Diseñador Industrial, título otorgado por la Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Diseñador Industrial Agustín Francisco BONET (DNI: 31.029.032), egresado de la Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo, como Alumno Vocacional de esta Facultad en las asignaturas de la carrera de Ingeniería de Petróleos que se mencionan a continuación, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- “Perforación I”
- “Perforación II”
- “Mecánica Aplicada”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 178/14